

En la primera plana 25 céntimos de peseta única.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mitad.
Los anueios á plazo largo pagarán según su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, 5 pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

LEON.—Martes 1.º de Marzo de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO—LEON

CANDIDATO

—:—:—

Preséntase á luchar, por el Distrito de Astorga, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Luis Luengo Prieto.

No dudamos que su candidatura será acogida con verdadera simpatía por los electores, los cuales se la demostraron repetidas veces eligiéndole su representante en la asamblea provincial.

El Sr. Luengo cuenta con el beneplácito de los comités del partido liberal-conservador de la provincia.

Un paso más.....

Grande por demás ha sido el fracaso de la política antillana seguida por el partido liberal.

No han sido parte á ocultarle, ni todo el ministerialismo de «El Imparcial», ni toda su aversión sistemática á los procedimientos del partido conservador, ni sus deliquios amorosos con la autonomía.

Sobreponiéndose la razón á los apetitos y el amor patrio á los intereses de partido, lanza el gran diario liberal la voz de alerta, y haciendo una tan minuciosa como triste relación de la conducta seguida por los Estados Unidos en sus maquiavélicas relaciones con España, trata de sacudir la apatía del gobierno presidido por el Sr. Sagasta, oponiendo á

sus inconcebibles optimismos la desnuda realidad de los hechos desarrollados en el sangriento decurso de la guerra separatista.

Pero á «El Imparcial» sucede lo que al pecador vergonzoso. Desea arrepentirse; pero no se atreve. Trata de regenerarse, lavando su conciencia con la confesión; mas la voz se anuda en su garganta y ocultando el capital pecado, busca entre los repliegues de su conciencia faltas de menor cuantía y procura atenuar defectos propios confesando los ajenos.

Ni la serie de reclamaciones llevadas á efecto por el gobierno de Washington, ni la indemnización Mora, ni la desastrosa gestión sobre el asunto del crucero «Conde de Venadito», ni el bloqueo de Cuba por la escuadra norteamericana, ni los incidentes desagradables surgidos por la carta de Dupuy de Lome; hubieran, siendo todo lo graves que se quiera, quebrantado en lo más mínimo la entereza y la dignidad nacional, aún del mismo gobierno liberal, si éste no hubiera cometido el gran pecado de la autonomía.

Dé un paso más «El Imparcial» en el camino del arrepentimiento, y diga, con el ilustre purpurado vallisoletano, cuya notable Pastoral transcribe en sus columnas, que el gobierno liberal se halla próximo á descreditar del todo, por el casi seguro fracaso de la solución autonómica que dió al problema cubano.

LO DEL DIA

Carestía del trigo

Ya digimos en cierta ocasión que la carestía del trigo no es culpable en determinados momentos al capricho injustificado de los tahoneros, sino que la mayor parte de la culpabilidad corresponde á los acaparadores, á esos que aprovechándose de las circunstancias, al agricultor necesitado le compran el grano á precio ínfimo, para darlo salida cuando el alza favorece su negocio.

Como ocurre no pocas veces, vicisitudes climatológicas obligan al productor á deshacerse del grano almacenado en las cámaras á cualquier precio, porque las faenas agrícolas le reclaman los fondos para la próxima cosecha, y entonces, no disponiendo de otros medios para su venta, acuden á los acaparadores, que tienen abiertos sus almacenes para tales gangas, y se dá el caso que éstos agoten la cosecha de toda una región, presentándose entonces á la plaza un alza considerable, porque tienen la persuasión de que no hay géneros para la competencia.

La demanda es mucha; la oferta es solo de ellos y este negocio, naturalmente, influye en el pan y sirve de tortura al obrero, después de haber perjudicado al pequeño productor.

Por eso los acaparadores suelen influir, cuando así lo piensan beneficioso, en las Cámaras de Comercio, nada de extraño tiene que la oficial de Valladolid, aunque los trigos se venden allí á 60 reales, pida aún al Gobierno que cierre la importación extranjera y que beneficie la exportación á Cuba con especiales concesiones.

Hoy, considerando el precio que los trigos tienen en los mercados de Castilla región privilegiada por la cantidad y calidad de sus cereales, no ha de causarnos extrañeza el alza del pan, que si á los fabricantes atacamos cuando elevaron los precios sin motivo, debemos ahora convenir en que su aptitud es justa al relacionarla con la de los acaparadores, verdadero origen del conflicto.

Porque los acaparadores sólo deben ser la incógnita de tan trascen-

dental problema y el punto de vista que el Gobierno ha de tomar en el estudio de la cuestión, haciéndoles comprender que si su negocio les obliga á conmover la vida toda del país, alterando los precios de un artículo tan necesario como es el pan, el Gobierno puede pararles los pies y presentarles la competencia favoreciendo la oferta al consumidor con la importación.

Es preciso para entender tal problema al detalle, vivir al lado de un agricultor de relativa modestia y observar las combinaciones que con sus productos hace el acaparador, que con el cebo del préstamo ó con el de la necesidad apremiante se carga siempre con el santo y la limosna.

Y eso que prodiga frases de favor, de consideración, etcétera, pero escatima el céntimo hasta la cantidad más negativa que puede calcularse.

Esta es la verdad escueta, aunque á muchos no les guste verla aclarada, y esto es en lo que hoy debemos fijarnos al estudiar el problema de la carestía del pan.

Los vinos en Francia

Continúa este mercado igual que en las anteriores semanas.

Las importantes cantidades de vinos españoles y de Argelia que han llegado á París hacen algo laboriosas las ventas. Por eso los precios no causan mucha firmeza. Además, según los periódicos vitícolas, «la concurrencia de las mezclas extraordinarias continúa con el más grande descaro en la capital.

Actualmente, las fórmulas químicas que se ha querido imponer á los vinos son la salvaguardia de ciertos industriales, que triunfan con ellas en toda la línea, pues venden, derechos pagados, á 90 francos la pieza; pero como tienen la suma «al alcohol ácido» requerida, y la relación «alcohol extracto pedida, gracias á las sabias manipulaciones de que han sido objeto, quedan á cubierto de todo peligro.»

Las cotizaciones que nuestros vinos alcanzan en París, son, franco

más ó menos, las siguientes: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 38 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 30 á 38 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 29 á 36 francos; Alicante, de 14 grados, de 33 á 37 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 23 á 33 francos; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 27 á 32 francos; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 28 á 32 francos; Priorato, de 14 grados, de 34 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 á 37 francos; mistelas, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 grados de licor, de 40 á 50 francos.

En Burdeos las calidades superiores, que llegan allí con relativa escasez, son las más buscadas, y sus precios siguen firmes. Para las otras clases las operaciones se realizan en pequeños lotes, que van la mayoría directamente al comercio de detalle, pues las grandes compras para almacenar se esperan aún. Los arribos de vinos exóticos tienen bastante importancia en dicha plaza, ya que sin contar lo que entró por ferrocarril han desembarcado la semana anterior, de diferentes procedencias, pero la mayor parte de España, 12.018 pipas.

Los precios más aproximados para nuestros vinos son como sigue: Aragón, de 14 á 15 grados, de 330 á 360 francos; Alicante, de 14 grados, de 290 á 310 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 225 á 280 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 210 á 280 francos; Navarra, de 14 á 15 grados, de 195 á 250 francos; Cervera, de 11 á 12 grados, de 225 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13 grados, de 260 á 340 francos. Todo la tonelada de 905 litros.

En Cete los dos mercados últimos han presentado un poco más de animación, y parece como si los negocios para los vinos rojos quisieran despertar de su letargo; pues para los blancos, lo mismo allí que en el resto de Francia, no pueden estar mejor este año. En la propiedad se nota cierta tendencia al alza, y los buenos vinos desaparecen de prisa. Los defectuosos son los únicos que pueden adquirirse baratos.

Información política

La elocuente pastoral, publicada por el docto y virtuoso Arzobispo de Valladolid y en la cual se hacen atinadas observaciones sobre la situación de Cuba y las relaciones de los Estados Unidos con España; ha desagradado al gobierno del Sr. Sagasta, y á este inclusive. Las verdades amargan.

También le ha hecho poca gracia

á D. Práxedes, que Bismarck insinúa la idea de que el litigio entre España y los Estados Unidos, se someta al arbitraje del Sumo Pontífice.

¡Si seremos liberales!

Porque patriotas, no hay, para que hablar. Capaces seremos, según vamos, de tragarnos las célebres bases del Gobin.

..

Cuyas bases de Gobin, ó sea liga para cazar pájaros en la manigua, son las siguientes:

Desarme de los voluntarios. Autonomía arancelaria y judicial. Un gobernador general que sea hombre civil y grato á los cubanos. Reforma del Parlamento d semejanza de las Cámaras de los Estados Unidos. Formación de milicias coloniales.

¿Y me preguntará V. si fumo?

Ya estamos viendo á D. Segismundo agarrado, como el de marras, á la regilla del despacho de billetes, y decir, volviendo la cabeza: Señores; no hay que empujar.

..

«El Imparcial» combatiendo á los que censuran la pastoral del Arzobispo de Cascajares:

«Y por lo que hace á la teoría de que la voz del episcopado solo puede hacerse oír en los Salmos y las preces del templo, parecénos tan deleznable como injurioso el aludido supuesto.»

Nuestra enhorabuena al diario del Sr. Gasset. Nos alegra verle en este terreno.

¿Cómo cambian los tiempos!

¿En qué se parece «El Imparcial» de 1868 á «El Imparcial» de 1898?

..

El partido carlista opta por el retraimiento, en la próxima lucha electoral. He aquí las palabras que publica un periódico, bien informado:

«Según hemos oído á un personaje carlista, la inmensa mayoría de los partidarios de D. Carlos están decididos á retraerse en las próximas elecciones de diputados á Cortes, hasta tal punto, que algunos candidatos carlistas, que son acérrimos partidarios de las elecciones, han tenido que salir para sus distritos, en donde los carlistas persisten en no querer votar.

No puede ser—nos decía nuestro amigo particular—que los carlistas vayan á la lucha electoral en las presentes circunstancias. Después que se ha hecho concebir lisonjeras esperanzas á las masas, es echarlas un jarro de agua fría diciéndolas que vayan á votar. Los carlistas—decía—no debemos alquilarnos al Gobierno para hacer los honores á la autonomía de Moret, como harán

algunos políticos; no, nosotros que somos otra clase de lucha.

Otro día seremos más explícitos, porque no son solas las masas carlistas las que á todo trance defienden el retraimiento, sino que hay distinguidos y elocuentes oradores, diputados y militares carlistas, que consideran las elecciones como un perjuicio á la causa que defienden. Incluso don Carlos no quiere las elecciones.»

A LOS ALCALDES

Según los casos 2.º y 3.º del artículo 91 de la ley electoral para diputados á Cortes, en el período desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general, cometen el delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, los funcionarios desde ministro de la Corona inclusive, que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de administración, así como los que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la provincia ó al Municipio.

El período electoral ha empezado, y por tanto todos nuestros amigos deben denunciar á la junta de Abogados del partido constituida en ésta, cuanto directa ó indirectamente contrarie estas prescripciones por orden que manen bien del Gobierno civil, de la Delegación ó cualquier otra dependencia del Estado ó la provincia.

El período electoral termina el 11 de Abril.

NOTICIAS

Y sigue la procesión

La «Gaceta» de ayer publica confirmando la suspensión de cuatro concejales conservadores del Ayuntamiento de Astorga.

Luz eléctrica

El Ayuntamiento de Valderas ha acordado establecer en dicha villa el alumbrado público por medio de la electricidad, contratando el servicio mediante subasta pública.

Cantos obscenos

Rogamos á las autoridades que giren alguna escrupulosa visita al

café situado en la calle de la Paloma.

Parece ser que el «canto flamenco» que anuncian, suele ser sustituido por «couplets» obscenos que no se pueden oír sin sonrojarse.

Esperamos ser atendidos.

Viajeros

Según dice un colega, para inaugurar el Círculo carlista, vendrá á esta capital el elocuente orador y Diputado de la minoría carlista señor Vazquez Mella.

—Ha salido para Valladolid el Diputado provincial D. Sabas Martín Granizo.

—Se halla en esta capital, en compañía de nuestros amigos los señores de Boado, la distinguida señora Mercedes Taboada.

Traslado

El simpático abogado D. Ignacio Corujo, oficial cuarto de esta Administración de Hacienda fué trasladado á Oviedo, y nombrando en su lugar á D. Juan Malgor.

Sentimos el traslado de nuestro particular amigo, por tratarse de un joven que gozaba de grandes simpatías en esta capital.

El reposo del pan

¿Cuándo se vuelve hacer el reposo del pan Sr. Alcalde?

Los panaderos de esta capital se han propuesto «explotar» al prójimo, y sin embargo las autoridades permanecen indiferentes.

El pan ha subido, pero el peso sigue bajando.

A cobrar

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se presentarán á percibir los correspondientes al pasado mes, en los días y por orden que á continuación se expresan:

Día 1.º Remuneratorias, jubilados y cesantes.

Día 2.º Retirados de Guerra y Marina.

Día 4 y 5. Los no presentados en días anteriores.

Nombramiento

Ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Astorga, D. Francisco Arizmendi y Ozaroga.

Sin música

Nos extrañó muchísimo que el domingo no tocara la música del Regimiento de Burgos en la Plaza, apesar de estar un día muy hermoso. Veremos si sucede lo mismo en el próximo domingo.

Libro-registro

Apesar del celo é interés con que los laboriosos empleados de la Diputación asisten á la oficina (algunos hasta los días de fiesta) se les exige, firmar todos los días, el libro, que se recoge á las nueve y diez minutos; ya en tiempo del Sr. Caneja se hacía, y el primero que firmaba era aquel modelo de funcionarios públicos, y eso que no tenía el *momio* de vivir en la casa.

Otro día hablaremos de este asunto.

A los contribuyentes

El día 10 de Marzo próximo termina el segundo período de recaudación voluntaria para satisfacer, sin recargo, los contribuyentes sus cuotas por territorial é industrial.

Cesantías

Por la Dirección general, han sido declarados cesantes casi todos los capataces de montes de esta provincia.

Medida acertada

Tenemos entendido que el señor Gobernador civil de esta provincia va á proceder con todo el rigor de la ley, contra los maestros y maestras que no se hallen al frente de sus respectivas escuelas.

Por la filoxera

Nos dicen de Logroño que las compañías de ferrocarriles han dado órdenes á todos los jefes de las estaciones de dicha provincia, para que no admitan expediciones de vides, barbados y sarmientos, cuya procedencia sea de las provincias de León, Oviedo, Orense, Lugo, Zamora, Salamanca, Navarra, Baleares, Palencia, Valladolid y Barcelona, cuyas provincias se hallan atacadas por la filoxera.

Tuna

Cuenta que presenta la Tuna Leonesa al público para su satisfacción.

| | Pets. | Cs. |
|---|------------|-----------|
| Recaudado. | 474 | 60 |
| GASTOS | | |
| Factura de D. Juan C. García. | 4 | » |
| Id. de D. Antonio Guerrero. | 12 | » |
| Sres. Francisco Ruiz é Hijos. | 1 | 70 |
| D. Eladio Carrillo. | 13 | 15 |
| Sra. Viuda de Carnicer. | 7 | 10 |
| D. ^a Concepción Herrero. | 7 | 90 |
| Total.. . . . | 45 | 85 |
| Queda.. . . . | 428 | 75 |

El Presidente de la Tuna, Emilio Carrillo García.—El Tesorero de la Cruz Roja, Fernandez Riu.

Defunciones

Hemos sabido con profundo sentimiento la muerte de la virtuosa señora D.^a María Hernandez Martin Caballero, ocurrida en esta ciudad hace unos días, y que era madre política de nuestro distinguido amigo D. José María Arroyo, á quien, lo mismo que á su señora les enviamos nuestro más sentido pésame.

—Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido hoy en esta ciudad D. Arturo Devier, primo político de nuestro compañero en la prensa el director de «La Escuela».

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado y muy especialmente á nuestro querido amigo.

Exámenes de ingreso

El 16 de Mayo próximo tendrán lugar exámenes de ingreso en las Academias militares.

¿Para qué sirven los frailes?

Del «Boletín Eclesiástico» de Astorga, extractamos los trabajos apostólicos llevados á cabo durante el año 1897, por los Rdos. PP. Redentoristas de aquella ciudad.

La breve reseña que publicamos será una prueba más de los eminentes servicios que á la religión y á la sociedad prestan las corporaciones religiosas.

«Desde Enero hasta Abril predicaron los citados Religiosos las Santas misiones en los pueblos de Muelas de los Caballeros, Donadillo y su anejo, Dornillas, Granucillo, Seadur, Laraco y Petín, y dieron renovación en Peque, Sotillo del Valle, Riego de Lomba y Cobrerros de Sanabria.

Desde fines de Agosto hasta mediados de Octubre predicaron las Santas misiones en Pedralva y Lobeznos, San Martín de Terroso, Requejo de Sanabria y Santa Colomba de Sanabria.

Predicaron los ejercicios espirituales al Clero de esta Diócesis, á los Ordenandos, alumnos de este Seminario, Religiosas Concepcionistas de Villafranca del Bierzo, Religiosas del Convento de Sancti-Spiritus, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Religiosas de Ntra. Sra. del Buen Consejo y Ancianos del Asilo de las Hermanitas de esta ciudad, á las Religiosas de Carrizo y de Villoria y á las siervas de María de Astorga y La Bañeza.

Además de las funciones que celebraron en su Iglesia, predicaron los novenarios siguientes en esta ciudad: El de San José, de los Dolores, del Sagrado Corazón, varios triduos á las Hermanitas de los Ancianos, á las Camareras del Santísimo Sacramento y á los Niños del Hospicio. También ejercieron el sagrado ministerio de la predicación en otras diócesis.

¡Y habrá todavía «espíritus fuer-

tes» que califiquen de seres inútiles á esas bellas almas, que apartadas del hogar, de la familia y de todos los lazos de la sangre y de las más legítimas afecciones, sostienen en todas partes una lucha constante y peligrosa por el bien de la religión, de la Iglesia y de la patria!

¡Ojo!

En esta capital circulan monedas falsas de cinco pesetas, del año 1875.

Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que el cordoncillo es mucho más basto.

Débitos á los Maestros

La «Gaceta» ha publicado el estado de las cantidades que en 1.º de Febrero debían, por obligaciones de primera enseñanza, las distintas provincias de España.

Para honor suyo, hacemos constar que las únicas que nada adeudan por el citado concepto son las de Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra, Vizcaya y León.

Las dos provincias que más adeudan á los maestros son las de Cuenca, cuyos débitos ascienden á un millón doscientas catorce mil ciento cuarenta y seis pesetas, y Málaga un millón, doscientas un mil ochocientas cuarenta y cinco.

Deben más de 200.007 pesetas Granada, que aparece con un descuberto de 838.590,32; Canarias, 742.060, Zaragoza con 534.506, Lérida 503.433,09, Valencia con 453.265,20, Tarragona con cuatrocientas cuarenta y dos mil seiscientos veintisiete con diez y nueve, Murcia con 376.044,97, Almería 275.182, Huesca con 276.188,10, Badajoz con 220.049,03, y la de Cáceres con 219.182,47.

La provincia que menos adeuda es la de Navarra, cuyos débitos ascienden tan sólo á 619,91 pesetas.

VARIEDADES

MODOS DE CASARSE

Se ha publicado en Londres un curioso libro escrito por el Reverendo W. H. Hutthinson, en el cual se refieren las distintas maneras de casarse usadas en todo el mundo.

Las hay tan originales como la empleada por ciertas tribus de montañas de la India, donde el marido mete á su mujer en un saco, y echándose éste á la espalda se dirige á paso ligero á su morada.

El esquimal se muestra enérgico en sus procedimientos. Cuando ya ha elegido mujer, se introduce en la casa ó tienda de campaña que cobija á la que tiene por esposa, la

coge por los cabellos y se la lleva arrastrando hacia su casa.

Entre los pieles rojas se ajusta el matrimonio como una mercancía. El enamorado y el padre ponen de relieve los defectos y méritos de la muchacha, y luego estipulan el precio en vista de sus condiciones.

Algo parecido sucede en China; pero como el hijo del Celeste Imperio, está más educado y entiende ya de hipérbolos amorosas, pone á la novia en las nubes, empezando por adorar á la peana por el santo, es decir, lisonjear extraordinariamente á la suegra.

En Suiza, la muchacha presenta á su novio una botella de licor para significarle que consiente en tomarse por esposo. Quizá represente también el símbolo que le reconoce previamente el derecho de usar ó abusar de la bebida.

También menciona el Rvdo. Hutchin la costumbre bretona y vendean, según la cual los desposados se presentan con gran fausto, luciendo sus más bellos atavíos, y guiados por el sacerdote dirigen al Océano para echar en él la llamada sortija de esponsales,

ÚLTIMA HORA

Hoy, practicarán los buzos españoles un detenido reconocimiento debajo de la quilla del «Maine.» Esta operación, es la única que falta para completar la información que practican las autoridades españolas sobre la catástrofe del crucero norteamericano.

Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos reclamará como indemnización al Gobierno español, veinte millones de duros. El Gobierno español rechazará tal petición.

En los círculos políticos coméntase la actitud de Sagasta por disolver las cortes.

Se dice que los hombres de Estado en Europa interpondrán su influencia, para que no se turbe la paz entre España y los Estados Unidos

Telegramas recibidos de Atenas manifiestan que todos los jefes de los partidos políticos se muestran indignados ante el atentado criminal contra el monarca.

El Corresponsal.

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

| | | | | |
|---------------|----|----------|-----------|--------|
| primera plana | 25 | céntimos | de peseta | línea. |
| segunda | 20 | idem | idem | |
| tercera | 15 | idem | idem | |
| cuarta | 10 | idem | idem | |

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO

TIPOGRAFICO

DE LOS

HEREDEROS DE A. GONZALEZ

PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos